



emuvijesa

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO DE OFICINAS DE EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA), SITO EN CALLE CURTIDORES 1, DE JEREZ DE LA FRONTERA (EXPTE: EMUVIJESA/PAS/1/2019)

OBJETO DEL CONTRATO: servicio de limpieza de edificio de oficinas de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA), sito en calle Curtidores 1, de Jerez de la Frontera.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento abierto simplificado.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año, prorrogable por otro año

TIPO DE LICITACIÓN: 48.551,85€, anuales que, con el IVA (21%) incluido, asciende a un máximo de 58.747,74€.

Los licitadores sólo podrán formular ofertas económicas mejorándolo a la baja.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 97.103,70 €, ya que se prevé posibilidad de prórroga por un año

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Proposición económicamente más ventajosa, conforme criterios detallados en Pliego de cláusulas o condiciones administrativas para la licitación (cláusula 13), todos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en la misma.

GARANTÍAS EXIGIDAS: No se exige garantía provisional. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación (IVA excluido)

CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Empresarios individuales o sociedades o entidades con capacidad para contratar con entidades del Sector Público y que reúnan la solvencia financiera y técnica y demás requisitos especificados en el pliego de cláusulas administrativas (cláusulas 8 y 9)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Únicamente por medios electrónicos con la forma y contenido especificado en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas, debiendo remitirse a la siguiente dirección: "contratacion.emuvijesa@aytojerez.es"

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta las 13:00 horas del día 8 de abril de 2019.

PUBLICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: Perfil del contratante integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con acceso a través de enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>. Publicado en aquella Plataforma el día 21 de marzo de 2019 a las 16:00 horas.

Jerez de la Frontera, a 22 de marzo de 2019

Eva Bravo Barco
-Gerente-